



## OBSERVANDO #10

### **Reporte sobre la política de drogas aplicada en el ámbito de la producción en Colombia. Del Observatorio de Cultivos y Cultivadores Declarados Ilícitos (OCCDI GLOBAL-INDEPAZ).**

**Periodo:** enero a marzo 2018

**Responsables:** Salomón Majbub Avendaño<sup>1</sup> y Pedro José Arenas García<sup>2</sup>

La puesta en marcha del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito –PNIS- en el país, a un año de haberse firmado entre Gobierno y Farc el documento que dio vida a las ayudas económicas para las comunidades cultivadores de plantas declaradas ilícitas, contenidas en el Plan de Atención Inmediata –PAI-, deja más un ambiente de incumplimiento por parte del Gobierno que un balance satisfactorio, según las comunidades que han suscrito acuerdos de sustitución.

Las condiciones de seguridad para las comunidades rurales luego del desarme y vacíos de poder que dejó en varios territorios la salida de las Farc, no han sido debidamente atendidas por el Gobierno Nacional. El asesinato de líderes sociales, en particular los que han venido impulsando la sustitución de cultivos en sus comunidades es un efecto de este descuido institucional.

Durante el primer trimestre del 2018, ha seguido persistiendo la descoordinación institucional dentro del Gobierno. Las acciones de erradicación forzada han seguido teniendo lugar en zonas donde las familias ya tienen acuerdo individual de sustitución o han manifestado su voluntad de sustitución, provocando conflictos sociales entre las comunidades y la Fuerza Pública.

#### **Sustituir cultivos: una decisión de alto riesgo para las comunidades**

El 2018 empezó con una cifra escandalosa sobre líderes sociales asesinados, y particularmente con los líderes involucrados en labores de sustitución de cultivos. Según la Coordinadora Nacional de Cultivadores de Coca, Amapola y Marihuana –COCCAM-, durante el 2017 fueron asesinados 21 líderes sociales pertenecientes a esta organización.

Durante los tres primeros meses de este año, el OCCDI GLOBAL-INDEPAZ ha registrado el asesinato de 13 líderes, los cuales se ha demostrado venían impulsando la implementación

---

<sup>1</sup> [s.majbub@gmail.com](mailto:s.majbub@gmail.com)

<sup>2</sup> [pedroarenas@indepaz.org.co](mailto:pedroarenas@indepaz.org.co)



del Punto 4 en sus territorios. En algunos casos, además del asesinato de estos líderes las amenazas a la seguridad de estas comunidades han venido de la mano de desplazamiento forzado, como lo ocurrido en el municipio de San José de Uré en Córdoba, donde según denuncias de la comunidad luego del asesinato de Plinio Pulgarín y Víctor Morato fueron obligadas cincuenta familias a abandonar su territorio por amenazas de grupos paramilitares<sup>3</sup>. También otros líderes sociales del departamento de Córdoba han denunciado que en su territorio se han presentado grupos armados como disidentes de las Farc, que supuestamente han venido recibiendo apoyos económicos de carteles mexicanos y han perpetrado desplazamiento de líderes que impulsan la sustitución de cultivos en la región<sup>4</sup>.

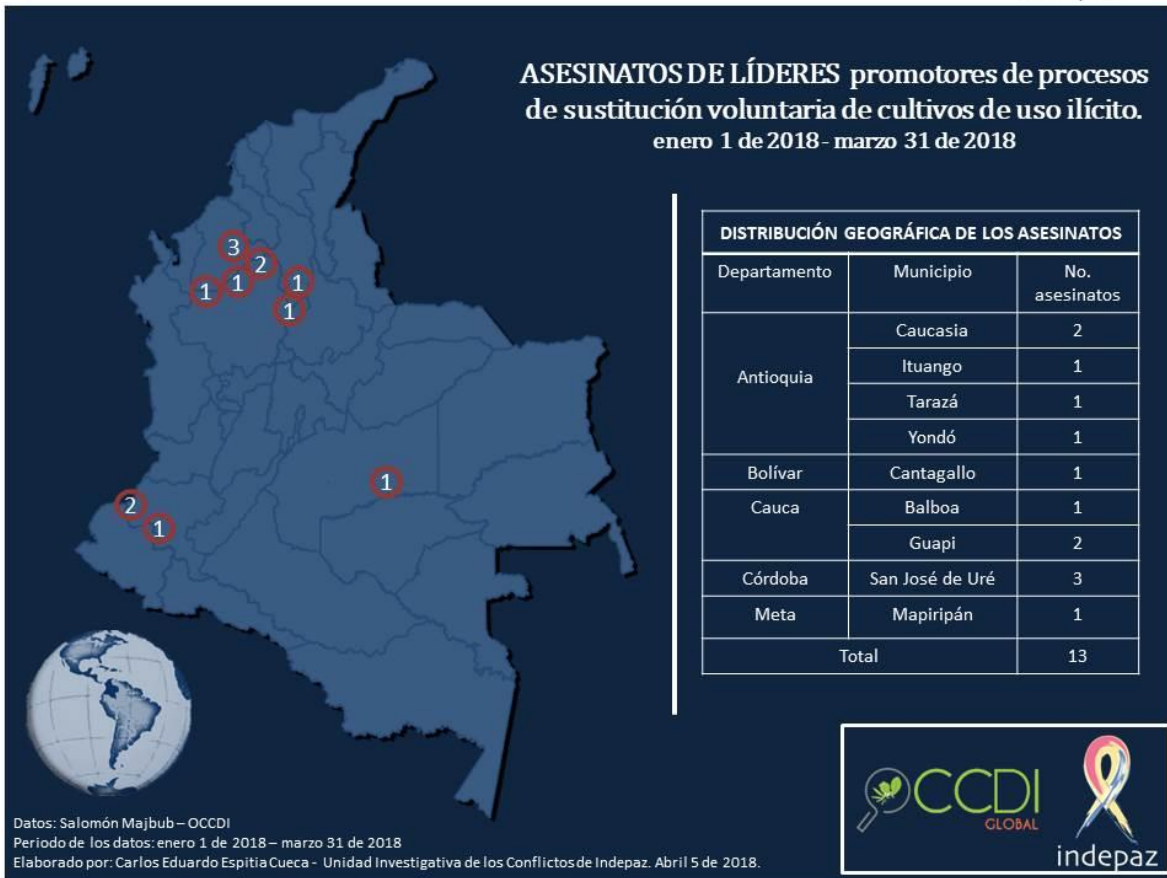
De los asesinatos que han tenido lugar durante el primer trimestre del año, los departamentos donde más se han registrado han sido Antioquia (5), Cauca (3), Córdoba (3), Bolívar (1) y Meta (1). El municipio con más asesinatos de personas inscritas en el programa de sustitución es San José de Uré con tres muertos. De los 13 casos registrados por el OCCDI-INDEPAZ, en seis la autoría no tiene responsable claro, en tres casos la comunidad denunció que el hecho lo había perpetrado un grupo paramilitar sin identificar cual, en dos casos el Ejército de Liberación Nacional –ELN- fue señalado como responsable, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia –AGC- en uno y a la disidencia de las Farc que opera en los departamentos de Guaviare y Meta otro.

En el mapa presentado a continuación puede verse la distribución geográfica de los asesinatos:

---

<sup>3</sup> <https://prensarural.org/spip/spip.php?article22610>

<sup>4</sup> <http://www.semana.com/nacion/articulo/carteles-mexicanos-los-nuevos-duenos-de-la-coca/555306>



Si bien la cifra de asesinatos es alarmante, la de amenazas preocupa también, y más cuando ocurren en lugares donde la institucionalidad ha podido llegar con más facilidad. Es el caso de los municipios de Briceño e Ituango en Antioquia, donde no solo se encuentra la Fuerza Pública, también organismos internacionales como Naciones Unidas. En Briceño sencillamente por ser el epicentro del plan piloto de sustitución inaugurado el 16 de julio de 2016 e Ituango por ser el municipio donde se construye un ambicioso proyecto de hidroeléctrica. Con todo y eso se ha conformado en Briceño la disidencia del Frente 36, la cual se ha encargado de dejar mensajes en muros de las veredas su guerra frontal contra los grupos paramilitares en el territorio<sup>5</sup>. Además, según Verdad Abierta, en estos lugares las bandas criminales y la insurgencia del ELN que han quedado en la disputa por el control territorial en esa zona con el fin de manejar dinámicas del narcotráfico, han llevado a diversas amenazas de líderes sociales que proclaman la sustitución de cultivos<sup>6</sup>. Si esta situación se presenta en lugares donde el Estado ha podido llegar, como Briceño, es de preocupación los territorios donde nuevos grupos armados se han consolidado y el Estado jamás llegó.

<sup>5</sup> <https://www.rcnradio.com/colombia/antioquia/gobernador-de-antioquia-exigio-reconocer-que-el-frente-36-de-las-farc-es-una>

<sup>6</sup> <https://verdadabierta.com/alarmante-deterioro-de-la-seguridad-en-el-norte-de-antioquia/>



Un comunicado del Bloque Jorge Briceño de las Farc, advirtió a varias comunidades que cualquier campesino que adelantará labores de erradicación en el marco del programa de sustitución sería declarado objetivo militar<sup>7</sup>.

Ante la situación de asesinatos y amenazas de líderes relacionados con la sustitución, el vicepresidente Oscar Naranjo<sup>8</sup> y el Alto Concejero para el Posconflicto Rafael Pardo<sup>9</sup> han venido manifestando que las acciones del ELN, disidencias y bandas criminales han sido los responsables de la violencia contra las organizaciones sociales promotoras del PNIS y han impedido que el programa llegue a otros territorios.

Por otro lado, las pobres condiciones de seguridad en las zonas donde se está llegando con el PNIS, no solo entorpece la implementación de este a través del asesinato de los líderes, también perjudica a las comunidades cuando las misiones de verificación de Naciones Unidas no pueden llegar a las fincas de los campesinos a realizar su trabajo de verificación de que sus matas hayan sido levantadas para poder recibir los pagos del PAI. Según cifras oficiales, la UNODC ha dejado de certificar 6 mil hectáreas de coca por cuestiones de bloqueos a 17 misiones de verificación por razones de seguridad.

Ante esto, Rafael Pardo anunció en el municipio de La Uribe (Meta), la puesta en marcha del plan “*Sustituir con seguridad*”, el cual consiste en que la Fuerza Pública acompañe a las misiones de verificación, finca por finca para evitar intimidaciones de grupos armados en el territorio<sup>10</sup>. Vale la pena aclarar que esta estrategia solo contempla un mecanismo de seguridad para las misiones de verificación, no para el territorio ni sus comunidades. Lo que implica que la presencia de la Fuerza Pública es momentánea y dura lo que la misión demore haciendo su verificación con las familias, una vez terminada esta tarea la Fuerza Pública se retira del territorio dejando desprotegidas a las familias firmantes de acuerdos de sustitución.

También la constante presencia de grupos armados en zonas de antiguo control de las Farc, ha impedido la llegada a territorios del Gobierno y la Farc de sus comisiones de pedagogía sobre el PNIS. Un ejemplo de esto se dio el 22 de enero cuando una comisión que pretendía realizar una jornada de socialización sobre el programa de sustitución fue atacada en la vereda el Oasis del municipio de Arauquita en Arauca.

El constante asesinato de líderes sociales que han venido impulsando el aterrizaje de lo pactado en La Habana entre Gobierno y Farc en sus territorios ha suscitado la preocupación de la Defensoría del Pueblo, la cual por medio de la Alerta Temprana 026-2018, advirtió sobre 282 líderes asesinados desde el 1 de enero de 2016 al 27 de febrero de 2018, en el

---

<sup>7</sup> Comunicado del Bloque Comandante Jorge Suarez Briceño. Enero 20 de 2018.

<sup>8</sup> [http://www.wradio.com.co/amp/nota.aspx?id=3705501&\\_\\_twitter\\_impression=true](http://www.wradio.com.co/amp/nota.aspx?id=3705501&__twitter_impression=true)

<sup>9</sup> <https://www.lafm.com.co/politica/eln-pelusus-y-disidencias-de-farc-han-impedido-sustitucion-de-cultivos/>

<sup>10</sup> <http://www.caracolradioguaviare.com/gobierno-anuncia-plan-sustitucion-cultivos-mayor-seguridad/>



documento la Defensoría afirma que la mayoría de líderes asesinados han sido los involucrados en la sustitución voluntaria, y que esto ha sido consecuencia de la expansión del ELN y demás grupos armados en los territorios de antiguo control de las Farc<sup>11</sup>.

La Defensoría también logró por medio de sus gestiones, que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos –CIDH- ordenara medidas cautelares con el fin de proteger la vida y derechos del Consejo Comunitario de Alto Mira y Frontera del cual sus comunidades se encuentran en alto riesgo por sus actividades de defensa del territorio e impulsar la sustitución<sup>12</sup>. De este Consejo Comunitario hacía parte el líder Jair Cortés, asesinado en octubre de 2017.

Es evidente que las cifras de asesinatos contra líderes o campesinos que hacen parte del PNIS han mostrado un incremento en el primer trimestre del año. Mientras durante el 2017 fueron 21 las vidas sacrificadas por impulsar la sustitución, de enero a marzo del 2018 van 13 personas, más de la mitad de la cifra del año pasado y apenas inicia el año.

Este aumento en las acciones violentas contra las organizaciones sociales y las comunidades puede deberse a que un año después de la firma del Acuerdo de Paz y salida de las Farc de los territorios que antes controlaban militarmente, el Estado colombiano se demoró en llegar, permitiéndole a los diversos grupos armados que se disputaran a sangre y fuego la reconfiguración de estas zonas para controlar las rentas ilícitas y seguir financiando su existencia. Durante el 2017 puede que el territorio no tuviera una reconfiguración clara, y los grupos armados se mantuvieran en constantes enfrentamientos; pero en 2018 podría identificarse la consolidación y control territorial de determinados grupos armados en algunas zonas, lo que les ha permitido dirigir con más intensidad acciones violentas contra líderes sociales que en esos territorios se resisten a caer bajo dominación de otro actor armado y luchan por la implementación de los acuerdos, especialmente el de la sustitución de cultivos de coca, lo que impactaría negativamente en las expectativas del actor armado en esas zonas que ha llegado para controlar economía para narcotráfico.

### **Erradicación forzada persiste en los territorios y contra las comunidades vinculadas al PNIS**

Un año después de haber iniciado la firma de acuerdos colectivos e individuales de sustitución voluntaria con diversas comunidades rurales. Una de las motivaciones de los cultivadores de coca, marihuana y amapola para integrarse al programa de sustitución, más allá de reclamar las transformaciones económicas y sociales de sus territorios, ha sido la de

---

<sup>11</sup> <http://www.indepaz.org.co/8037/alerta-temprana-n-026-18-defensoria-del-pueblo/>

<sup>12</sup> <https://www.elspectador.com/noticias/judicial/ordenan-medidas-cautelares-para-proteger-al-consejo-comunitario-alto-mira-y-frontera-tumaco-articulo-745371>



blindarse respecto a la erradicación forzada, la cual los condena al hambre cuando esta no viene acompañada de políticas sociales.

Durante el 2017 el OCCDI registró 157 acciones de erradicación forzada en 18 departamentos. En el marco de estas operaciones por parte de la Fuerza Pública, en 60 se registraron enfrentamientos entre comunidades y uniformados dejando heridos y muertos en estas protestas. De los 18 departamentos donde tuvieron lugar operaciones de erradicación, en 13 las comunidades ya tenían acuerdo de sustitución con el Gobierno o habían manifestado su voluntad de ingresar al PNIS.

El panorama en el primer trimestre del 2018 no es nada diferente. Pues el Ministro de Defensa, Luis Carlos Villegas, anunció a finales del año pasado que la meta para el 2018 será la de erradicar 63 mil hectáreas de coca: 40 mil por a través de erradicación forzada y 23 mil por medio de acuerdos de sustitución<sup>13</sup>. Sumado a esto, el vicepresidente Oscar Naranjo en una visita realizada al municipio de Tumaco (Nariño), anunció un incremento en el pie de fuerza para lograr la erradicación forzada de 17 mil hectáreas de coca en ese lugar<sup>14</sup>, lo que sin duda aumenta las tensiones entre las comunidades y la Fuerza Pública, pudiendo generar otro hecho como el ocurrido en El Tandil el 5 de octubre del pasado año.

En materia de erradicación forzada por parte del Gobierno se presentaron a inicios de marzo unas cifras en las que se afirmó que durante el 2017 entre el Ejército y la Policía se logró la erradicación de 52 mil hectáreas de cultivos, de las 50 mil que se había propuesto el presidente Santos; y la cifra al mes de marzo de este año los datos ofrecidos es de 3.200 hectáreas de coca erradicadas<sup>15</sup>.

Ante las cifras presentadas por el Gobierno sobre erradicación, un informe publicado por la Fundación Insight Crime durante el mes de marzo puso contra las cuerdas lo dicho por el Gobierno Nacional. Según esta fundación, la cifra de erradicación presentada por el Ministerio de Defensa respecto al 2017 fue inflada por las presiones de los Estados Unidos. Según el informe, en entrevistas realizadas en campo por los investigadores, varios militares admitieron la inflación de las cifras de erradicación con el fin de cumplir con los objetivos exigidos y responder a la presión de los superiores<sup>16</sup>. Ante estas afirmaciones, el Ministro de

---

<sup>13</sup> <http://www.lapatria.com/nacional/gobierno-erradicaria-63-mil-hectareas-de-coca-en-2018-401581>

<sup>14</sup> <http://diariodelsur.com.co/noticias/local/comenzaran-destruir-17-mil-hectareas-de-coca-en-tumaco-395999>

<sup>15</sup> <https://www.elespectador.com/noticias/politica/la-implementacion-del-acuerdo-de-paz-en-cifras-articulo-741912>

<sup>16</sup> <https://www.bluradio.com/nacion/ffmm-habrian-inflado-cifras-de-erradicacion-y-sustitucion-de-cultivos-estudio-172309>



Defensa Luis Carlos Villegas se defendió argumentando que las cifras entregadas eran verificables y comprometió llegar a las 6 mil hectáreas en marzo<sup>17</sup>.

Con la publicación del último informe del Departamento de Estado de EE.UU. todo parece apuntar a que las dinámicas de la erradicación forzada se intensificaran durante el 2018. Según el presidente Trump, Colombia estuvo a punto de quedar en la lista de países que no cumplen con sus compromisos en materia de políticas de lucha contra el narcotráfico<sup>18</sup>. Sumado a esta advertencia con altos tintes de presión, el reporte pide a Colombia redoblar esfuerzos en la erradicación forzada y retomar dichas acciones en los departamentos de Putumayo y Norte de Santander, donde según Estados Unidos, han sido zonas vedadas para la erradicación y esto ha generado un aumento importante de cultivos en esas regiones. Para terminar de agudizar los conflictos entre campesinos y tropas de erradicación, el Departamento de Estado pide a Colombia implementar estrategias contra las comunidades que impiden la erradicación manual por medio de bloqueos humanos<sup>19</sup>.

El Gobierno Nacional no solo recibió un espaldarazo para continuar con la política de erradicación forzada por parte de Estado Unidos sino también de la Corte Constitucional. Ante una tutela que había impuesto la Defensoría del Pueblo que buscaba terminar con la erradicación en Putumayo, la Corte manifestó que esta política responde a actividades que se enmarcan en el desarrollo de la política criminal y antidrogas del Estado, lo que le impide a la Corte inmiscuirse en ellas, a menos que en la práctica de la erradicación se amenace o se desconozcan derechos fundamentales<sup>20</sup>.

En los primeros meses del 2018, el OCCDI ha registrado 6 acciones de erradicación forzada por parte de la Fuerza Pública en territorios donde las comunidades han firmado acuerdo de sustitución o han manifestado su voluntad de ingresar al PNIS. El siguiente cuadro muestra los casos:

### **Cuadro No.1 Acciones de erradicación forzada**

<b>FECHA</b>	<b>DEPARTAMENTO</b>	<b>MUNICIPIO</b>	<b>VEREDA</b>
17-01-2018	Caquetá	Montañita	El Temblón
07-02-2018	Nariño	Tumaco	Santa Rosa

<sup>17</sup> <https://www.bluradio.com/nacion/cifras-de-erradicacion-de-cultivos-es-cierto-y-verificable-mindefensa-insight-crime-172395>

<sup>18</sup> <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/colombia-estuvo-punto-de-rajarse-en-su-lucha-contra-las-drogas-articulo-745214>

<sup>19</sup> <http://www.eltiempo.com/justicia/conflicto-y-narcotrafico/regiones-en-donde-se-priorizara-estrategia-de-erradicacion-de-cultivos-ilicitos-195532>

<sup>20</sup> <http://www.elpais.com.co/colombia/corte-respalda-fumigacion-terrestre-y-erradicacion-de-cultivos-ilicitos.html>

12-02-2018	Bolívar	San Pablo	Bajo Sicué
12-02-2018	Bolívar	San Pablo	La Fría
20-03-2018	Guaviare	Retorno	Golondrinas
21-03-2018	Cauca	La Vega	Santa Bárbara

Fuente: Bases de datos OCCDI GLOBAL-INDEPAZ.

La persistencia del Gobierno en las acciones de erradicación forzada en poco ayuda al objetivo de reducir el hectareaje de cultivos declarados ilícitos, en cambio si aumenta la desconfianza por parte de las comunidades hacia el Estado y el conflicto social.

Una muestra de esto son las constantes tensiones que se viven en los territorios donde los campesinos han firmado acuerdo o han manifestado su voluntad de sustitución con el Gobierno y son objetivo de erradicación forzada. En la mayoría de los casos las comunidades reaccionan ante las operaciones de erradicación por parte de la Fuerza Pública por medio de un cerco humanitario, lo que significa que por medio de un anillo humano rodean sus cultivos y no permiten el ingreso de los uniformados, lo que en varias ocasiones termina con enfrentamientos entre campesinos y militares o policías.

De los seis casos registrados durante enero a marzo, las operaciones de erradicación en Nariño y Cauca tuvieron un desenlace de retención de uniformados por parte de las comunidades. En el primer caso, la comunidad del Consejo Comunitario del Recuerdo de los Ancestros del Río Mejicano, retuvieron por un día a 14 policías del Escuadrón Móvil Antidisturbios –ESMAD- el 7 de febrero con el fin de evitar la erradicación de sus cultivos<sup>21</sup>; esta comunidad previamente había manifestado al Gobierno su voluntad de sustitución y le han manifestado a las autoridades la retirada de las tropas de erradicación y han pedido que la llegada del Estado a su territorio se haga a través de las mejoras de sus condiciones socioeconómicas. En el segundo caso, la comunidad indígena de Santa Bárbara retuvo a 30 militares que pretendían erradicar cultivos en sus territorios<sup>22</sup> y reclamaron al Gobierno la firma de acuerdos de sustitución.

La erradicación forzada, como quedó manifestado en el Acuerdo de Paz, debe ser la última de las opciones para hacer frente a los cultivos de uso ilícito y además debe quedar completamente descartada en los territorios de las comunidades donde han manifestado voluntad o han firmado acuerdos de sustitución con el Gobierno. El Estado debe también desistir de la idea de contratar erradicadores civiles para hacer tareas de alto riesgo; como lo

<sup>21</sup> <https://www.elespectador.com/noticias/nacional/al-menos-14-policias-permanecen-retenidos-por-campesinos-en-tumaco-articulo-737900>

<sup>22</sup> <http://www.radiosuperpopayan.com/2018/03/21/30-militares-retenidos-por-la-comunidad-en-la-vega-cauca/>





ocurrido en el Parque Nukak en Guaviare donde siete erradicadores resultaron heridos al pisar un campo minado cuando ejecutaban acciones de erradicación<sup>23</sup>.

Debería la dirección del PNIS y el Ministerio de Defensa, de una vez por todas, coordinar sus instituciones para evitar los cruces de las estrategias de sustitución y erradicación forzada, lo cual pone en riesgo la credibilidad del programa y puede terminar dejando en manos de grupos armados a las comunidades víctimas de la erradicación forzada, permitiéndoles tejer capital social.

### **Nuevo Proyecto de Ley de Tratamiento Penal Diferencial**

El 20 de marzo el Gobierno por medio del Ministerio de Justicia radicó nuevamente ante el Congreso de la República un nuevo proyecto de ley de tratamiento penal diferencial para cultivadores de plantas declaradas ilícitas, el cual se pactó entre Farc y Gobierno en La Habana, dando así desarrollo de lo dispuesto en el artículo 5 transitorio del Acto Legislativo No. 01 de 2017 y en el numeral 4.1.3.4 del Acuerdo Final Para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera.

Ante la drástica posición del Fiscal General frente al anterior proyecto de ley, presentado a finales del 2017, el Gobierno optó por retirarlo y ajustarlo teniendo en cuenta los reparos del Fiscal al anterior. En el nuevo documento el cambio más significativo radica en la reducción de hectáreas que caracteriza a un pequeño cultivador. En el documento presentado el año pasado se había establecido la medida de 3,8 hectáreas de coca para cesar la persecución penal, en el nuevo proyecto esta medida se redujo considerablemente a 1,78 hectáreas<sup>24</sup>.

El nuevo documento no cayó muy bien en las comunidades y organizaciones campesinas que han venido firmando acuerdos de sustitución y entregando información al Gobierno sobre las familias y cantidades de cultivos que estas tienen. En un comunicado de la COCCAM<sup>25</sup>, la organización manifestó su preocupación y rechazo al proyecto, pues argumentan que este se elaboró de forma unilateral por parte del Ministerio de Justicia y no tuvo en cuenta las concertaciones que se venían realizando con las comunidades sobre cuantas hectáreas le significan al campesinado su mínimo vital de vida. Según COCCAM, el hecho de haber definido como pequeño cultivador al que tenga menos de 1,78 hectáreas deja como objetivo penal a la mayoría de firmantes de sustitución, pues varios de ellos han registrado en las actas más de 2 hectáreas y temen una judicialización masiva de cultivadores de coca.

---

<sup>23</sup> <http://www.caracolradioguaviare.com/siete-erradicadores-heridos-campo-minado-disidencias-farc/>  
<sup>24</sup>

<http://leyes.senado.gov.co/proyectos/images/documentos/Textos%20Radicados/proyectos%20de%20ley/2017%20-%202018/PL%20197-18%20Peque%C3%B1os%20Cultivadores.pdf>

<sup>25</sup> Comunicado de COCCAM 23 de marzo de 2018



Esto además produjo que las organizaciones campesinas recogidas en la COCCAM manifestaran suspender su participación en el PNIS hasta tanto no se retire el proyecto presentado el 20 de marzo y no se construya de manera conjunta con las comunidades, reclamando también las situaciones de inseguridad en que se han visto las personas que han ingresado al programa.

A la anterior preocupación, se agrega el hecho de que en el nuevo documento se establece que las personas que participen en la transformación de la hoja de coca quedan excluidas del tratamiento penal diferenciado, pues todo campesino que trabaja en esta economía cocalera tiene en su finca un cambullón en el cual hacen la transformación de la hoja a pasta básica logrando ganar valor agregado a su producto. Se extraña en el proyecto de ley la mención y opción a los recolectores de hoja de coca y una mención especial sobre la situación de las mujeres.

Es evidente que determinar cómo racero que 1,78 hectáreas de coca permite conseguir a todos los cultivadores su mínimo vital es desconocer el enfoque territorial que también hace parte de lo pactado en La Habana. Esa medida no garantiza la misma productividad en todas las regiones, según lo expresan las comunidades. Sería deseable retirar el proyecto y de manera conjunta con las comunidades establecer nuevas medidas donde estas se sientan recogidas y se les garantice su exclusión de toda acción penal en cuanto han decidido voluntariamente acoger el programa y transformar sus economías, entendiendo este acto como un paso de construcción de confianza entre el Gobierno y las comunidades rurales.

### **Gobierno firma más acuerdos de sustitución pero no cumple a las comunidades**

A la fecha, según cifras oficiales, diez meses después de poner en marcha el PAI, 123 mil familias han manifestado su voluntad de sustitución, según la UNODC de estas, 56.655 familias han suscrito acuerdos individuales de las cuales a 31.315 se le ha entregado al menos el primer pago de millón de pesos por doce meses. De las familias con acuerdos individuales se espera que erradiquen 45.641 hectáreas, pero la UNODC ha verificado que 24.577 han sido levantadas por las comunidades, lo que ha dado un cumplimiento del 88 por ciento<sup>26</sup> de parte de los campesinos, pero lejos se está de lograr la meta de las 50 mil prometidas por Rafael Pardo para el mes de mayo.

Aunque los acuerdos de sustitución siguen firmándose por el país durante el primer trimestre en como el caso de Putumayo y Cauca; en el primero se sumaron al PNIS 11.385 familias de las cuales 6.779 son cultivadores, 792 recolectores y comprometen la erradicación de 7 mil

---

<sup>26</sup> <http://www.eltiempo.com/opinion/la-sustitucion-de-cultivos-no-fracasa-ni-se-detiene-eduardo-diaz-uribe-201838>



hectáreas<sup>27</sup> y en el segundo 11.249 familias de las cuales 8.094 son cultivadores, 3.194 recolectores y comprometen la erradicación de 9.634 hectáreas; los cumplimientos por parte del Gobierno a las familias ya inscritas sigue estando en saldo rojo.

Como ejemplo de esto, varias organizaciones sociales de Caquetá denunciaron falla en el proceso de sustitución en el municipio de Montañita. Las comunidades han destacado la ausencia de la asistencia técnica, destacaron el hecho también que solo se les ha cumplido con pagos a 25 veredas de las 127 que han firmado acuerdos, la exclusión de los resguardos indígenas del territorio de poder integrarse al PNIS, el estancamiento de apoyos para los recolectores y las acciones de erradicación forzada donde ya se tienen acuerdos<sup>28</sup>.

Otro caso delicado que se ha puesto sobre la mesa ha sido el pobre avance que ha tenido la sustitución en Norte de Santander. Las comunidades campesinas del municipio de Sardinata no han podido ingresar al programa debido a que las socializaciones acordadas de este por parte del Gobierno no se han puesto en marcha<sup>29</sup>, lo que ha impedido que las familias de ese sector firmen acuerdo. En el piloto de Caño Indio en Tibú la situación es mucho más delicada, pues solo 286 familias han firmado acuerdo de 694<sup>30</sup>, los proyectos productivos no se ven cercanos, la asistencia técnica tampoco ha llegado, el pago a los recolectores sigue sin otorgarse y para rematar la situación, se ha conformado una nueva disidencia de las Farc en la región, lo que daría pie a que Caño Indio se vuelva el primer lugar donde el programa de sustitución se declarará como un fracaso absoluto.

Por la región del Magdalena Medio las denuncias de incumplimientos por parte del Gobierno no han faltado. La COCCAM de esa región ha dado a conocer que de lo acordado el Gobierno no ha institucionalizado las Comisiones Municipales de Planeación Participativa, los Consejos Municipales de Evaluación ni el Consejo Asesor Territorial. Las comunidades se han quejado de cambio de reglas de juego a última hora, por ejemplo, señalan que se han creado nuevos criterios para poder inscribirse al PNIS como el pertenecer al Sisbén cuando eso nunca se acordó en las socializaciones por parte del Gobierno y también han manifestado que por cuestiones presupuestales se les ha restringido el ingreso al programa de un número de familias que estaban contabilizadas en los acuerdos colectivos<sup>31</sup>, lo que ha limitado el alcance del programa.

---

<sup>27</sup> <http://www.posconflicto.gov.co/sala-prensa/noticias/2018/Paginas/20180326-putumayo-la-nueva-gran-apuesta-en-sustitucion-de-cultivos-ilicitos.aspx>

<sup>28</sup> <http://www.recpsur.com/caqueta/en-crisis-proceso-de-sustitucion-de-cultivos-de-uso-ilicito-en-caqueta/>

<sup>29</sup> <http://www.wradio.com.co/noticias/regionales/hay-retrasos-en-el-programa-de-cultivos-ilicitos-en-sardinata-norte-de-santander/20180129/nota/3703430.aspx>

<sup>30</sup> <http://lasillavacia.com/silla-santandereana/el-posconflicto-en-el-catatumbo-un-paso-del-fracaso-64629>

<sup>31</sup> <https://prensarural.org/spip/spip.php?article22790>



En el mes de febrero la dirección del PNIS tuvo un fuerte enfrentamiento con los cultivadores del municipio de Jamundí en el Valle del Cauca, a los cuales Eduardo Díaz negó la posibilidad de firmar acuerdo de sustitución, lo que representaba condenarlos a la erradicación forzada sin alternativas de desarrollo. El choque se dio porque las comunidades no se sentían con garantías de seguridad para firmar acuerdo de sustitución, pues habían denunciado la presencia de varios grupos armados en el territorio<sup>32</sup>, lo que habría desatado la reacción de Díaz anunciando erradicación forzada a esas comunidades.

El otro reclamo generalizado por los firmantes de sustitución ha tenido que ver con la situación de los recolectores. En el municipio de Briceño (Antioquia) ha sido el único lugar donde se ha avanzado en este aspecto, pues 166 recolectores de 350 que habían registrados, firmaron contratos con el Gobierno el cual les permite capacitarse con el SENA y trabajar en labores comunitarias<sup>33</sup> para recibir el pago de un millón de pesos por doce meses, acordado en el PAI.

Pero en regiones como en Caquetá y el resto del país donde se han venido dando desembolsos monetarios a familias cultivadoras el tema de los recolectores se ha vuelto de gran preocupación. Según la Silla Vacía, en el municipio de Montañita en Caquetá de 250 campesinos dedicados a recolectar hoja de coca, 75 se han desplazado del territorio buscando nuevos cultivos donde trabajar ya que en los territorios donde se han venido levantando las matas por parte de las comunidades esta población ha quedado sin sustento y sin alternativas económicas debido a la falta de claridad del PNIS sobre la situación de recolectores, lo que ha provocado su desplazamiento hacia Tumaco donde la sustitución avanza de manera lenta<sup>34</sup>.

Sobre el estado de implementación del PAI en el municipio de Tumaco (Nariño), se habla de 25.520 familias que han firmado acuerdo colectivo de sustitución, de las cuales 5.600 han logrado individual y han recibido al menos el primer desembolso de un millón de pesos<sup>35</sup>.

A pesar de todas las quejas de incumplimiento por parte del Gobierno hacia las comunidades de lo acordado en el PAI y en general del Punto 4, Rafael Pardo a inicios del mes de marzo declaró a los departamentos de Guaviare y Arauca como los dos primeros en cumplir en su totalidad con la sustitución de cultivos. En el primer caso, desde el municipio del Retorno, Pardo confirmó que las 5.344 familias que se habían comprometido a levantar sus matas de coca habían cumplido y que el Gobierno también lo había hecho con el pago del millón de pesos por doce meses. Sin embargo los proyecto productivos en la región aún no se han

<sup>32</sup> <http://lasillavacia.com/silla-pacifico/coca-y-elecciones-la-olla-presion-de-jamundi-64432>

<sup>33</sup> <http://www.posconflicto.gov.co/sala-prensa/noticias/2018/Paginas/20180216-En-Briceno-Antioquia-166-antiguos-recolectores-de-hoja-de-coca-seran-capacitados-en-el-SENA.aspx>

<sup>34</sup> <http://lasillavacia.com/silla-sur/los-recolectores-el-cabo-suelto-de-la-sustitucion-64394>

<sup>35</sup> <http://diariodelsur.com.co/noticias/nacional/estados-unidos-se-une-para-combatir-el-delito-390460>



iniciado, lo único que se ha dispuesto para eso ha sido la instalación de unos viveros<sup>36</sup> que demoraran un tiempo en dar su rentabilidad. En Arauca la situación fue similar, Pardo destacó que las 470 familias que suscribieron acuerdo en el municipio de Arauquita cumplieron con la erradicación de 406 hectáreas de coca y el Gobierno cumplió con el pago de millón de pesos, también estas comunidades se encuentran a la espera de que los viveros comiencen a dar rentabilidad y alternativas de sustento<sup>37</sup>, pues los subsidios económicos llegaron a su fin y los proyectos productivos llegaron tarde.

¿Cuál será la alternativa de sustento de las comunidades que recibieron último pago por parte del Gobierno en el periodo mientras ven la rentabilidad de los proyectos productivos alternativos hasta ahora instalados por parte del Gobierno como alternativa lícita?

### **La visita de Tillerson y un nuevo acuerdo de lucha contra las drogas con EE.UU.**

El ex Secretario de Estado de los Estados Unidos Rex Tillerson se reunió con el Presidente Juan Manuel Santos en Bogotá el 6 de febrero, donde por supuesto el tema de las luchas contra las drogas fue uno de los temas a tratar en la visita. La llegada de Tillerson a Colombia se dio en medio de las declaraciones del Presidente Trump donde manifestó que los países productores de drogas no eran amigos de los Estado Unidos y a los cuales pretendía cortar las ayudas económicas<sup>38</sup>.

Sin embargo, Tillerson sobre Colombia manejó un discurso más moderado, reconociendo que la lucha contra las drogas es un deber compartido ya que ellos son el principal mercado<sup>39</sup> y le dio reconocimiento a las estrategias del Gobierno Santos para enfrentar el fenómeno del narcotráfico. Al término de la reunión Tillerson manifestó sentirse tranquilo por los esfuerzos realizados por Colombia para enfrentar el narcotráfico, cuando el Presidente Santo le dio a conocer las cifras de más de 52 mil hectáreas erradicadas durante el 2017, 124 mil familias inscritas en el programa de sustitución y con la meta de llegar a las 115 mil hectáreas erradicadas en 2018<sup>40</sup>, lo que permitió que se confirmará la continuidad del apoyo del Gobierno estadounidense en la lucha contra las drogas.

Durante el mes de marzo en el marco del VII Dialogo Estratégico en Seguridad de Alto Nivel Colombia-Estados Unidos realizado en Bogotá, los gobiernos de ambos países firmaron un

---

<sup>36</sup> [http://caracol.com.co/radio/2018/03/08/nacional/1520525147\\_301449.html](http://caracol.com.co/radio/2018/03/08/nacional/1520525147_301449.html)

<sup>37</sup> <http://www.posconflicto.gov.co/sala-prensa/noticias/2018/Paginas/20180322-arauca-segundo-departamento-exitoso-en-sustitucion-de-cultivos.aspx>

<sup>38</sup> <https://www.elespectador.com/noticias/el-mundo/paz-coca-y-venezuela-los-temas-de-tillerson-en-colombia-articulo-737364>

<sup>39</sup> <http://www.eltiempo.com/mundo/eeuu-y-canada/temas-de-la-visita-de-rex-tillerson-a-colombia-179304>

<sup>40</sup> <http://www.elcolombiano.com/colombia/ee-uu-seguira-apoyando-lucha-contra-las-drogas-AA8147121>



nuevo acuerdo de cooperación para la lucha contra las drogas que pretende reducir para el 2023 en un 50 por ciento los cultivos de coca y la producción de cocaína<sup>41</sup>.

---

<sup>41</sup> <https://www.mindefensa.gov.co/irj/portal/Mindefensa/contenido/noticiamdn?idXml=f0c9854f-e0ff-3510-4b96-9a638345dcac&date=01022018>